



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2016, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados/as en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario n.º 680/2015 ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo, e interpuesto frente a la resolución de la Dirección General de Personal Docente de 27 de octubre de 2015. (2016060230)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario núm. 680/2015, interpuesto por Áurea González Cáceres frente a la Resolución de la Dirección General de Personal Docente de 27 de octubre de 2015, donde se recurre la puntuación de la fase de oposición, así como se solicita la repetición de una de las pruebas, procedería emplazar como interesados a todos los participantes de la lista de espera de dicha especialidad.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala de dicho Tribunal, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 9 de febrero de 2016.

El Secretario General,  
RUBÉN RUBIO POLO